

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

6752 *Resolución de 25 de mayo de 2017, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Villarrobledo.*

Habiéndose denunciado el pasado 24 de mayo de 2017 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Villarrobledo el 5 de mayo de 2003, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 2017.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.